



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 7 de febrero de 2025

NÚM. 21

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/COM-00002. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación y previsión de aprobación del Plan Foral de Regadíos.

— 11-24/POR-00363. Pregunta sobre la nueva Ley básica de agentes forestales y medioambientales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

11-25/COM-00002. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación y previsión de aprobación del Plan Foral de Regadíos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Comenzamos hoy esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con dos puntos en el orden del día. El primer punto es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación y previsión de aprobación del Plan Foral de Regadíos. Antes de dar paso al solicitante de la comparecencia, que es el señor Bujanda Cirauqui, damos la bienvenida al Consejero y al Director General de Agricultura... ¿De agricultura solo? (RISAS). Barkatu. (MURMULLOS). Nos cambian los nombres de una legislatura para otra. (MURMULLOS). Les damos la bienvenida a los dos, y el señor Bujanda tiene por un espacio corto de tiempo, cinco minutos como máximo para dar entrada a su solicitud de esta comparecencia.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias al Consejero y al Director de Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil, por la comparecencia, que viene solicitada, yo creo que todos recordaremos que el 14 de noviembre del 2023 tuvimos también una comparecencia en presentación del supuesto futuro Plan Foral de Regadíos, que parece que llevaba bastante tiempo en un cajón, y se nos dijo que en breves fechas, y tengo literal, se iba a presentar, o se iba a aprobar, porque la presentación fue aquí, y en medio fue a los pocos días.

Ya venimos de atrás, que incluso la Consejera Gómez decía año y medio antes que iba a ser inminente su presentación y/o aprobación, y todavía no sabemos nada de la aprobación, y por eso viene esta comparecencia, porque es vital para el futuro desarrollo de la segunda fase del Canal de Navarra. Y como es vital para el futuro de la segunda fase del Canal de Navarra, y no solo para eso, sino para todo el desarrollo futuro y modernización del resto de regadíos y la estrategia de regadíos y modernización de la agricultura en Navarra, creemos necesario que después de tanto tiempo con un Plan Foral de Regadíos ya caducado, el de 2018 si no me equivoco, por lo tanto, ahora estamos en una especie de *stand by* o en un limbo, supongo, y no digo que no se hagan actuaciones, porque sí que se están haciendo actuaciones, pero la estrategia tiene que estar definida por lo que tiene que estar definida.

A partir de aquí, esperamos las explicaciones del Consejero y el Director para ver en qué situación está ahora de procedimiento administrativo, si hay una previsión ya de una aprobación, y nada más. Quiero reiterar las gracias, y a ver qué nos dicen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Bujanda. Tiene a continuación ahora sí la palabra el Consejero por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi, mila esker konbidatzeagatik ekitaldi honetara. Efectivamente, coincidimos en esa parte de su intervención en la que expresa la necesidad de avanzar en el proceso de modernización, no solo del canal sino del conjunto de los sistemas que en este momento alimentan al sector primario en nuestra Comunidad y, por lo tanto, todo lo que tiene que ver con Canal de Navarra y segunda fase del Canal de Navarra, y el resto de modernizaciones de los

sistemas que existen en nuestra Comunidad como una parte fundamental de la estrategia y de impulso y de apoyo al sector primario, y también a la industria agroalimentaria, que es un sistema estratégico en su conjunto para este Gobierno.

El Plan Foral de Regadíos va a cumplir en otoño de este año 2025, yo creo que uno de los principales hitos, el estudio de evaluación ambiental estratégica que da sustento técnico y jurídico al Plan de Regadíos ya está finalizado, y con ello el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente prevé abrir ya en breve un período de exposición pública que se prolongará durante primavera y verano con jornadas participativas y debate sobre las posibles alegaciones, sugerencias, de manera que el decreto foral de actualización del Plan Foral de Regadíos se pueda aprobar definitivamente este mismo otoño.

Después de la primera revisión que se acometió en 2018 y el detallado trabajo de diagnóstico que se ha venido realizando sobre la situación de los sistemas existentes de suministro de riego, el análisis y debate de las demandas de las comunidades de regantes, porque tenemos que tener claro que, efectivamente, diseñamos un plan, pero el primer protagonista de este proceso es la comunidad de regantes, que es quien tiene que formalizar la solicitudes en este sentido. Para ello se afrontó un proceso de encuestas y reuniones con más de un centenar de comunidades de regantes, que nos ha permitido acometer una actualización de ese plan de actuaciones para el período 2023-2024.

Es un proceso, por tanto, complejo, por la propia complejidad que ha conllevado durante este último año la elaboración del estudio de evaluación ambiental estratégica, los numerosos ajustes que han tenido que introducirse por los equipos técnicos de la sociedad INTIA-Riegos de Navarra, las adaptaciones a la normativa vigente. Pero les puedo avanzar, eso sí, una cuestión importante: en todo momento hemos procurado que todos estos trámites encaminados a la aprobación definitiva del decreto foral no impidieran seguir adelante con las primeras actuaciones con inversiones importantes.

Por lo tanto, no ha habido un *stand by*, sino una tramitación de un plan que tiene que ser un marco vivo y activo del horizonte al que queremos caminar, pero en paralelo a eso ya nos ha permitido proceder a intervenciones, como luego señalaré, en Ribaforada, en Viana y en otras localidades también de nuestra Comunidad, como Milagro, Cadreita, etcétera.

El Plan Foral de Regadíos es una herramienta, por tanto, clave, imprescindible diría, para el mantenimiento del tejido agrícola de Navarra. Es un proyecto ambicioso. Pero el contexto que nos plantea la emergencia climática, el progresivo impacto de las sequías, la escasez de recursos hídricos y el momento de crisis que también atraviesa el sector, sin profundizar en este terreno, exige acelerar el inicio y la ejecución de este plan, y les adelantamos que la apuesta por el agua, por el regadío, tanto de las zonas regables del canal como del resto de infraestructuras de regadío, en definitiva, por un sector agrario vivo, va a ser una de las principales prioridades estratégicas —lo está siendo— de este Gobierno en la próxima década, y el agua, no lo duden, va a ser motivo de batalla a nivel mundial en los próximos años.

La actualización del Plan Foral de Regadíos parte de un pormenorizado diagnóstico de la disponibilidad y usos de un recurso tan importante como es el agua en la Comunidad Foral, y propone una serie de actuaciones de calado en función de las necesidades detectadas y en

función de la demanda formal y efectiva que esas comunidades de regantes realizan en este proceso.

La modernización de las infraestructuras de regadíos es una de las herramientas más eficaces en las estrategias de lucha contra la despoblación, la supervivencia de un sector primario vivo y competitivo o de mitigación y adaptación al cambio climático. Supone un ahorro importante de agua, un uso eficiente de este preciado recurso y una mejora sustancial de la calidad de los productos agroalimentarios de producción local, por lo que los beneficios de estas actuaciones se trasladan claramente a los agentes productores, pero también al conjunto de la ciudadanía.

Es evidente que el mayor beneficiario de esta actuación es todo el ecosistema agroalimentario, que, no lo olvidemos, representa el 5 % del producto interior bruto de nuestra Comunidad, genera diez mil empleos directos y cuenta con cuatro mil trabajadores autónomos como agricultores a título principal, además de las personas empleadas por cuenta ajena en la agroindustria. Un conjunto, por tanto, de empleo que se acerca prácticamente a los veintiocho mil trabajadores, primer subsector industrial por el número de empleos, segundo en valor añadido bruto, prácticamente un 10 % del empleo regional en nuestra Comunidad.

En un escenario, por lo tanto, del cambio climático, el agua y las actuaciones tendentes a un uso eficiente de este recurso y a garantizar el abastecimiento de agua para boca e industria y agricultura debe ser —y es— una prioridad estratégica de la actuación para cualquier Gobierno a nivel autonómico, estatal o europeo, y el regadío, no lo olvidemos, produce la más valiosa materia prima para nuestro complejo agroindustrial.

La potente industria agroalimentaria con la que contamos en Navarra, con una gran capacidad exportadora, necesita de la productividad del suelo agrícola y de un suministro suficiente de producto de calidad en su entorno. Es una necesidad, pero también entendemos que es una oportunidad. Está formado por pequeñas y medianas empresas en un medio rural, utiliza recursos agrarios de su propio territorio, empresas cuyo centro de decisión está arraigado en su entorno y no son deslocalizables, como ocurre con otros sectores, y en este contexto, por tanto, es imprescindible acelerar el proceso de modernización de esas 55.470 hectáreas que propone este plan, cuyas infraestructuras de regadío han quedado totalmente obsoletas, y necesitamos dotar a nuestro sector agrario de infraestructuras de riego eficientes en el uso del agua, con unas explotaciones dimensionadas de manera adecuada, modernas, digitalizadas, competitivas, capaces de suministrar materia prima suficiente a esa potente industria agroalimentaria implantada en nuestra Comunidad.

Los trabajos, como se ha señalado anteriormente, efectivamente, se iniciaron en el año 2017 por un encargo a la sociedad pública INTIA. Se advirtió que las fases del plan no pueden ser efectivas porque están condicionadas por la definición del proyecto tanto de ampliación de la primera fase en aquel momento como de la segunda fase del Canal de Navarra. Una vez aprobada la alternativa constructiva a finales del 2022 por la sociedad mixta Canasa, en 2023 se terminó modificando el documento inicial del Plan de Regadíos, y tal como tuve ocasión de explicar en esa misma Comisión a finales del año pasado, como se ha señalado.

Al tratarse de un plan sectorial, la legislación requiere que se haga un procedimiento de evaluación ambiental estratégica y, posteriormente, un proceso de participación pública que

vamos a iniciar durante este mismo mes de febrero. Durante 2023 se elaboró el documento inicial estratégico por parte de INTIA bajo la supervisión del Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Dirección General de Agricultura y Ganadería. Posteriormente se envió a la Dirección General de Medio Ambiente. En diciembre del 2023 la Dirección de Medio Ambiente emitió un informe de alcance tras varios borradores, tras varias versiones contrastadas a lo largo de los meses pasados de agosto a septiembre, hasta adecuarse finalmente ese documento a la normativa vigente, a las expectativas creadas en las diferentes encuestas y contactos mantenidos con las comunidades de regantes, y en noviembre del 2024, hace apenas dos meses, INTIA entregó finalmente esa versión definitiva de este estudio de evaluación ambiental y el documento de inicio del propio plan.

En los próximos diez días procederemos a publicar en el BON, en la web del Gobierno abierto ambos documentos, con un período de cuarenta y cinco días como plazo para presentar alegaciones, sugerencias y someterlo, por tanto, al proceso de participación ciudadana. En paralelo realizaremos varias jornadas con las comunidades afectadas, de manera que en otoño de 2025 se emita esa declaración ambiental estratégica y la aprobación definitiva del decreto foral de este plan.

El plan se estructura en cuatro fases. En la primera se ha efectuado una revisión del grado de realización del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral anterior, el plan de 1998, a fecha de 2018 el porcentaje de hectáreas y las hectáreas que se han ejecutado y las que quedaron pendientes de su ejecución.

Una segunda fase en la que analiza la situación de los diferentes sistemas de suministro de agua de riego existentes. Se analizan los recursos hídricos disponibles, el régimen de caudal de los ríos, las infraestructuras hidráulicas, canales, embalses, que suministran agua de riego, así como el ámbito geográfico de las posibles actuaciones.

Una tercera parte del documento que señala la situación de las comunidades de regantes ubicadas dentro del ámbito de actuación del plan. Como he dicho anteriormente, nos entrevistamos con las juntas de Gobierno de ciento cinco comunidades de regantes para obtener información sobre sus demandas y si esas previsiones recogidas en el plan coinciden con las demandas y las peticiones que formalmente se puedan realizar una vez que se alcancen los acuerdos por las mayorías necesarias en este terreno. Estructura de las explotaciones, cultivos, empleos generados, etcétera.

Una fase cuarta, que sería la programación de actuaciones, con esa superficie total de 55.470 hectáreas, con una inversión total de 445,8 millones de euros, que se agrupan en tres grandes zonas: Canal de Navarra, Canal de Bardenas y resto de regadíos tradicionales a modernizar en cuatro tramos quinquenales desde 2023 hasta 2042.

Es importante señalar que la ubicación temporal de las actuaciones no deja de ser una programación obligada a la hora de planificar el cumplimiento del plan, pero que lo que realmente marcará el tramo temporal de las actuaciones era la solicitud oficial de actuación por parte de cada una de las comunidades de regantes que existen en nuestra Comunidad.

Las actuaciones incluidas en el plan, que ya están en fase de ejecución, porque les señalaba al principio que este plan no ha significado que en tanto en cuanto se aprobara el mismo no dejáramos de actuar sobre el territorio, sino que se ha avanzado en algunas de las actuaciones que recogía el mismo y que ya contaban con todos los elementos fundamentales, la petición, los acuerdos, etcétera. En este momento se está realizando la modernización del regadío tradicional de Ribaforada, Canal de Lodosa, con un cambio de sistema de riego a presión automatizado en dos fases.

La primera, la dehesa iniciada en plena ejecución en este momento y que finalizarán las actuaciones a finales de este mismo año 2025, con una superficie de 450 hectáreas, 11,3 millones de euros de inversión. Una segunda fase, aguas rodadas, con una superficie de 1.473 hectáreas, con una inversión de 15,9 millones de euros en la modernización y consolidación de los regadíos en las comunidades de regantes de Viana, con sistemas de riego presurizado de alta eficiencia para dotar a los cultivos de viña DO Rioja presentes en la zona de garantía de suministro de agua respecto a las instalaciones existentes anteriormente, pozos, barrancos con antiguas concesiones de riego, etcétera. Fondos, en este caso, PRTR con una financiación del 80 % de la ayuda, excluido el IVA, a través de SEIASA, con una actuación de 1.018 hectáreas y con una inversión de 11,2 millones de euros sin IVA.

Ambas actuaciones conllevan la implantación de parques fotovoltaicos con bombeo a balsa de acumulación para reducción de los costes energéticos de bombeo, una cuestión fundamental para conseguir una competitividad en el proceso productivo. La ampliación de la primera fase del Canal de Navarra en ejecución, 2.871 hectáreas, 12,8 millones de euros, y las órdenes forales 321E/2024, de inicio de actuaciones en materia de infraestructuras agrarias en Milagro, que ha partido previamente de que el 75,71 % de los titulares de la zona alcanzaran el acuerdo y solicitaran ese proceso, además del propio acuerdo del Ayuntamiento de Milagro y del acuerdo de la comunidad de regantes de la localidad.

También la Orden Foral 320/2024, de inicio de actuaciones en Cadreita, en este caso con un 76,34 % de los titulares de la zona. El acuerdo también del propio ayuntamiento y de la comunidad de regantes, en este caso con una superficie de intervención de ochocientas hectáreas, y también en este tiempo y en estos meses se ha dado charlas previas a los ayuntamientos y comunidades de regantes de Buñuel y Fustiñana, contacto con los solicitantes de los sectores 1, 2 y 3 del Canal de Bardenas, y también de la zona regable del Canal de Navarra.

Los próximos pasos, como le señalaba, serán la publicación en el BON y Gobierno abierto del plan y de este estudio ambiental estratégico a lo largo de este mes de febrero. A partir de ahí se abre un plazo de cuarenta y cinco días de exposición pública y presentación de alegaciones, la contestación a las mismas, y el informe final del proceso de participación con la aprobación definitiva mediante decreto foral del Plan de Regadíos 2025.

Como he explicado, la apuesta por el uso eficiente del agua y de los regadíos en la Comunidad Foral supone una línea estratégica para este Gobierno, en paralelo con el desarrollo de la segunda fase del Canal de Navarra. Las importantes inversiones que exige durante prácticamente los próximos 20 años un total de 445 millones. Les puedo asegurar que por nuestra parte contará con el apoyo y los recursos financieros que sean necesarios movilizar, ya sea entre las inversiones de las propias comunidades de regantes como las aportaciones que,

evidentemente, debemos ser capaces de disponer en los presupuestos del propio Gobierno de Navarra, y también los contactos que nos permitan avanzar en financiación a través de otros fondos estatales o europeos en este sentido.

La consolidación del sector primario en Navarra, que en un contexto de crisis global como el que vivimos necesita ser productivo, competitivo, y el agua es el elemento clave para ello. Que el potente tejido de industria agroalimentaria con la que contamos en Navarra, como decía antes, una gran capacidad exportadora, y en un momento clave de búsqueda de nuevos mercados pueda proveerse de producto local de calidad, producido en su propio entorno rural o en el mantenimiento de la actividad, el empleo, la vida en muchas zonas rurales de Navarra, extendidas en las cuencas del Ebro, el Arga, el Ega o el Aragón, pasa, desde luego y necesariamente, incuestionable, por modernizar nuestras infraestructuras de regadío.

Sin esta apuesta que, como he explicado, va mucho más allá del desarrollo de las dos fases del Canal de Navarra, sin un sector primario activo y atractivo la Comunidad Foral no sería la misma, y por eso la modernización, la incorporación de energías renovables, la innovación, el uso eficiente del agua, la incorporación de tecnología y digitalización en estas infraestructuras de regadío nos puede ofrecer, sin duda, grandes oportunidades para revitalizar el sector primario en Navarra, y el escenario de emergencia climática y la amenaza de episodios climáticos extremos cada vez más frecuentes, como las sequías o las inundaciones, nos pone ante una cuenta atrás.

Eso es precisamente lo que nos ha llevado, como he explicado antes, a acelerar las actuaciones durante el pasado 2024, antes incluso de la aprobación definitiva del Plan de Regadíos, que, como les he señalado, a lo largo de este mes de febrero, dependerá de las fechas en el boletín, pero dentro del mes de febrero se publicará y abrirá este proceso de participación ciudadana y, por tanto, de presentación de alegaciones oportunas al mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, Consejero. Comenzamos con el turno de los grupos parlamentarios, iniciando con el portavoz del grupo proponente, el señor Bujanda, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejero, por las explicaciones. Mire, sigo sin entender todavía más, con todo el argumentario que nos ha dicho ahora, por qué están tardando tanto en hacer o en aprobar el Plan Foral de Regadíos, plan foral que yo no voy a explicar todo lo que ha dicho usted que es tan importante, tan vital, tan necesario, tan todo. ¿Por qué llevamos desde el 2018 con el anterior caducado, y estamos en el 2025? ¿Por qué ha habido por lo menos tres-cuatro presentaciones o comparecencias públicas, que aquí están en prensa, incluso empezando por la anterior Consejera, que en breve se iba a presentar como debía ser?

Por lo tanto, no entiendo toda esta tardanza en algo tan importante. O tienen las prioridades equivocadas, o no lo entiendo. Pero es que, además, usted ha dicho que el anterior plan se aprobó en sesión celebrada el 2 de diciembre de 1998, y se aprobó —y creo que este detalle es muy importante— como Ley Foral 7/1999, del 16 de marzo de 1999. ¿Por qué digo que es importante? Porque ahora ustedes nos dicen que se va a tramitar en el BON el período de alegaciones y se va a los procesos administrativos que tenga.

Pero ustedes le bajan el rango al Plan Foral de Regadíos y coartan al Parlamento que participe en el futuro o nuevo Plan de Regadíos, porque pueden hablar y pueden pedir toda la participación que se quiera, pero si argumentando toda esta participación o todas las alegaciones, se rechazan, al final, la participación pública se queda en nada. Ustedes bajan de rango porque les parece que es mejor y más fácil así, supongo, pero no da todas las garantías a la ciudadanía y coarta a este Parlamento de participar activamente en el Plan Foral de Regadíos.

Yo creo que esto es muy importante, incluso fundamental de todo esto. Y me pueden decir que es cuestión de plazos, pero estas cuestiones de plazos no me sirven cuando se llevan siete años de retrasos de inacción por parte del Gobierno de María Chivite. ¿Que es importante para la segunda fase del canal? Por supuesto. ¿Que la financiación tiene que estar definida? Por supuesto. Pero todo lo que nos ha contado usted las actuaciones de Viana que habría que preguntarles después de la financiación con SEIASA, ¿qué va a pasar con esta parte que dijo el Gobierno de Navarra que iba a complementar, que todavía por lo menos aquí no se ha sabido nada? ¿O qué va a pasar con el IVA de ese regadío y de ese sindicato de riegos, que no toca para hoy, pero ya que lo ha dicho, lo dejo ahí?

Yo creo que lo fundamental y lo mollar es por qué a este plan de regadíos le bajan de rango. No es ambicioso, porque si miramos el de 1999, es que han cambiado pocas cosas. Han actualizado fechas, lógicamente, por los retrasos, han actualizado números, lógicamente, por los años, porque estamos hablando de un plan del siglo pasado, pero poca más ambición. No hay nada nuevo que no viniera en aquel plan de regadíos, o muy poco. A lo mejor lo hay, pero muy poco si lo comparamos.

Las complementarias de la ampliación de la primera fase del canal, yo creo que toca también empezar a darles una vuelta, porque nada se sabe de ellas, porque aquí se está diciendo que la ampliación de la primera fase del canal está a punto de terminar. No, faltan 3.500 hectáreas de complementarias, que nada se sabe del procedimiento, y hoy no tocará seguramente, pero un día habrá que hablar de qué pasa con las complementarias, porque mientras tanto queda mucha parte de la ampliación en Tierra Estella.

También echo en falta qué pasa con Alloz, por qué no se trabaja en la parte occidental de Tierra Estella con unos sistemas de regadíos, también echo en falta. Además, no voy a poder aportar como grupo parlamentario ninguna enmienda, no voy a poder aportar nada en este Parlamento porque ustedes han decidido coartar las garantías del proceso.

Por lo tanto, plazos claros tampoco nos han dado. Se supone que se aprobará a finales de otoño. No sabemos por qué hay tanto retraso en algo tan fundamental, que no lo digo yo, que lo dice usted, y no tenemos claro el por qué le bajan las garantías al proceso. Y poco más. A ver si nos puede contestar, y esperemos que dentro de un procedimiento claro, abierto y transparente, se deje a este Parlamento participar de manera más activa que solo preguntar o pedir comparecencias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Bujanda jauna. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista, señor Mena Blasco, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Eskerrik asko, presidente andrea. Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también, señor Consejero y señor Director General, señor Aierdi y señor Gil. Gracias por la comparecencia. Bueno, quiero agradecer también al señor Bujanda que solicite esta sesión. Yo creo que siempre es importante conocer en qué proceso está este proyecto que desde el grupo socialista hemos reivindicado siempre y hemos dicho siempre que el sector primario debe adaptarse a los nuevos modelos de trabajo más eficientes, con producciones también más sostenibles.

Es verdad, las condiciones de trabajo, las formas de trabajo de las nuevas generaciones han cambiado. No tiene nada que ver con las que utilizaban sus antecesores, ya lo he dicho en alguna ocasión, y como ejemplo, mi pueblo, cuando se hizo la concentración parcelaria, aquellos agricultores se negaban a realizar esa infraestructura y, sin embargo, ahora ha posibilitado que nuevas generaciones estén ocupando el sector de la agricultura, que esa concentración parcelaria ha facilitado el trabajo, y yo creo que esas nuevas generaciones que están ahora trabajando en Valtierra tienen una perspectiva totalmente diferente a la que tenían sus padres o sus abuelos, porque yo creo que las nuevas generaciones quieren trabajar en el campo, también quieren trabajar en otros sitios, pero yo creo que también esas nuevas generaciones tenemos una perspectiva de trabajo totalmente diferente.

Lo ha comentado el señor Consejero, el sector recoge diez mil empleos directos, cuatro mil trabajadores autónomos, mueve el 5 % del producto interior bruto de Navarra, yo creo que son datos importantes y por eso estamos de acuerdo en que esta infraestructura es fundamental para el sector y también para la agroindustria en nuestra Comunidad. Desde esa premisa creemos fundamental el Plan de Regadíos Navarra con el objetivo de modernizar esas infraestructuras agrícolas con el impulso de la agricultura 4.0 con tecnología, automatización y digitalización, mejora en las condiciones laborales y vida en el entorno rural, va a fomentar el acceso a la tierra y a la financiación para nuevos emprendedores y va a revalorizar la profesión y mostrar que la agricultura, evidentemente, y ya lo hemos hablado en esta Comisión en varias ocasiones, es clave para el futuro sostenible. Yo creo que este Gobierno lo tiene claro, y con esa premisa creo que también está trabajando.

Me parece muy importante también el aspecto que se ha mencionado, de contar y saber con qué recursos hídricos contamos y con los que vamos a contar. Hemos tenido procesos no hace mucho de sequías prolongadas, pero también no hace mucho hemos tenido procesos de lluvias torrenciales, y sabemos que ni uno ni lo otro beneficia a la agricultura. Yo entiendo, señor Bujanda, que ahora, estando en la oposición, soliciten, reivindiquen con vehemencia el cumplimiento. Yo lo entiendo perfectamente. Pero el anterior plan acabó con un 42 % de ejecución. Algo de responsabilidad ya tendréis hacia esa ejecución. Quiero decir, ¿o es que entonces y ahora siguen haciendo todo bien? Hombre, yo creo que hay que reconocer que el plan era ambicioso, es verdad, tenía unos hitos, tenía unos años marcados, acababa en el 2018, pero la ejecución fue de un 42 %. Es que no llegamos ni a un 50 % de ejecución.

Pero vayamos al presente, que yo creo que es lo que nos importa en este momento. Tenemos un plan ordenado, un plan vivo, que tiene coherencia, que está ya en fase de aprobación, por lo tanto, está en la fase final del proceso, que es verdad, y debido a la envergadura del proyecto, está yendo igual a otra velocidad de la que nos gustaría, pero no podemos obviar que este tipo

de infraestructuras, este tipo de actuaciones que se están llevando adelante no sea a la velocidad que nos gustaría, pero se está trabajando.

Tenemos ya el estudio de evaluación ambiental, como he dicho, estamos en la fase final del proyecto. Este mes de febrero se va a aprobar, se va a abrir el proceso de participación pública. La verdad es que yo, entre ley o decreto, no me lo he planteado, pero entiendo que los grupos parlamentarios, si es un decreto, directamente no van a poder participar, pero indirectamente van a poder hacerlo. Pero, hombre, la ciudadanía va a poder participar sí o también. Quiero decir, el Gobierno abierto está abierto para toda la ciudadanía, las comunidades de regantes también van a poder participar.

Por lo tanto, es verdad que si no es ley, este Parlamento no podrá participar en ese plan, pero indirectamente los grupos parlamentarios también vamos a poder hacer aportaciones a ese plan a través del Gobierno abierto, porque no sería la primera vez que se han hecho por parte de grupos parlamentarios aportaciones a Gobierno abierto, y cuando no se han tenido en cuenta, se han metido en ley. Quiero decir que es algo habitual.

Hemos hablado mucho en esta Comisión sobre la burocratización de la Administración, pero al final yo creo también que tenemos que ser conscientes de que nos hemos dotado de unas herramientas que necesitan unos informes que avalen unas actuaciones, unos informes garantistas, unos informes necesarios. Por supuesto, pero seamos realistas, en muchas ocasiones los plazos de esos informes ralentizan los proyectos. Y yo entiendo que los diferentes gobiernos, incluso este Gobierno probablemente, quieren visualizar cuanto antes, tocar y ver los proyectos, pero si nos hemos dotado todos de unas herramientas necesarias tendremos que aceptar también que esas herramientas al final conllevan el tiempo que conllevan.

Para el grupo socialista lo importante es que se están dando, que se están haciendo intervenciones, que se están modernizando regadíos. Lo ha comentado el señor Consejero, se están dando en Ribaforada, se están dando en Viana. Ambas actuaciones conllevan la implantación de parques fotovoltaicos con bombeo a balsa de acumulación para la reducción de los costes energéticos del bombeo, y esto va a conllevar una gestión eficiente del agua, con una inversión de Ribaforada de 11,3 millones de euros en primera fase, y en segunda, 15,9 he creído entender, y en Viana 11,2 millones de euros financiados al 80 % por fondos europeos, más la parte de los regantes, más la parte del Gobierno de Navarra.

Además de estar en campo con las excavadoras, también se están haciendo los trabajos preparatorios en las localidades de Milagro, Cadreita, Buñuel y Fustiñana, creo que he recogido. Por lo tanto, se están dando, y yo creo que eso es lo importante. Cabe decir también que este plan no es solo un plan que cuenta consigo mismo, sino que va acompasado con otros proyectos que también están llevando su tiempo, que también están llevando su retraso, y de algo UPN también tendrá que decir, como es el Canal de Navarra, porque al final interfieren con este plan los procedimientos que se llevan con el canal. Es una realidad también que hay zonas regables del canal y hay zonas no regables del canal en las que también hay que actuar.

Por eso desde el grupo socialista vemos cómo la proyección de este plan está acompasado a los hitos que nos hemos marcado como Gobierno. Desde ahí creemos fundamental la planificación, la organización de los recursos que tenemos y las necesidades que se nos plantean. Nos parece

correcta la planificación en cuanto a las jornadas planteadas para la información y formación a las comunidades de regantes y a las diferentes localidades. Yo creo que esa es la forma de hacer, bajar al terreno, explicar, atender a las preguntas, es normal, son obras grandes, obras que suscitan algunas cuestiones, y yo creo que lo importante es estar ahí y dar respuesta a esas preguntas.

Estamos totalmente de acuerdo en que hay que modernizar el regadío navarro. Es necesario que esas 55.000 hectáreas sean más sostenibles medioambientalmente, pero también teniendo en cuenta los recursos de agua con los que contamos, y también las formas de trabajar. Termino ya. Los procesos llevan su tiempo. Cada estamento tiene que emitir su informe. Hay que ver el alcance que tiene ese estudio ambiental, su exposición pública, va a permitir la participación de la ciudadanía, de los regantes, de las entidades locales. Por lo tanto, se están dando, se está trabajando, y desde el grupo socialista estamos conformes con lo que se ha trasladado hoy por parte del Consejero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra el portavoz de EH Bildu Nafarroa, señor Mendo Goñi, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko, kontseilari jauna eta Gil jauna, emandako azalpenengatik. Me alegro, señor Bujanda, de que haya solicitado hoy esta comparecencia para que el señor Consejero nos pueda explicar la actualización del Plan Foral de Riegos con horizonte 2042. Se lo digo sinceramente. Sé que usted lo ha solicitado en varias ocasiones y que sigue estrechamente este tema, y probablemente por motivos divergentes, pero comparto con usted la preocupación por un tema que yo creo que es fundamental a futuro, y es el tema del agua.

Si las previsiones científica se cumplen, en las próximas décadas, y fruto del cambio climático, vamos a sufrir sequías más severas y más prolongadas que, unidas al estrés del sistema de producción alimentaria, hacen imprescindible dentro de la lucha contra el cambio climático que contemos con un sistema alimentario soberano, y para el cual es fundamental una gestión adecuada del agua. Porque el agua va a convertirse en los próximos años en un bien muy preciado y que habrá que decidir a dónde destinar.

Digo esto porque parece que las grandes tecnológicas han escogido el Estado español para la instalación de sus centros de datos. Una industria, por llamarla de alguna manera, que es terriblemente electrointensiva y demandante de agua. Como anécdota, pero un centro de datos consume de promedio 24,9 millones de litros de agua al año o, lo que es lo mismo, 68.219 litros al día. Si ya son grandes centros de inteligencia artificial el consumo se dispara. Por ejemplo, el centro que tiene previsto Meta en Talavera de la Reina consumirá 200 millones de litros de agua al año. Un hogar consume 131 litros al día. Merece, creo, una reflexión, y si tienen ocasión, les invito a que conozcan al colectivo Tu nube seca mi río, y que recapacitemos cada vez que usamos la inteligencia artificial o la nube sin ningún tipo de utilidad real, porque esto tiene un impacto sobre el uso del agua.

Volviendo al tema, parece lógico que ante el previsible aumento del estrés hídrico se elabore y apruebe un plan que contemple un uso más eficiente del agua en Navarra mediante el estudio de disponibilidad del agua y su reparto, la actualización de los regadíos, la apertura de nuevas

zonas regables o la implementación en los mismos de energías renovables, todo ello de la mano, por supuesto, de las comunidades de regantes, a las que, por cierto, quizás habría que contemplar ayudas administrativas, porque así como le ocurre al primer sector, están viviendo un proceso de envejecimiento muy preocupante.

Parece, respecto a este Plan Foral de Regadíos, que se van a dar pasos este mismo mes de febrero, como ha señalado el señor Consejero. Y en cualquier caso, alegra escuchar casos como el del regadío de Ribaforada, con la implementación de energías renovables, un hecho yo creo que fundamental y un uso estricto y eficiente del agua. Le iba a preguntar si ya estaba en funcionamiento o en qué fase constructiva estaba porque había leído que ya habían iniciado las obras. Ya nos ha informado que estará terminado a finales de este año, que era una de las primeras actuaciones contempladas en ese plan de regadíos.

Respecto a la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra, les tengo que confesar que estoy muy lejos de ser un experto en el tema, pero lo que sí que he hecho ha sido leerme los expedientes y la cronología del asunto, y me van a permitir la expresión, pero esto parece la casa de Tócame Roque, porque entre unos que en el año 2013 deciden paralizar la segunda fase y se decantan por ampliar la primera, porque da la sensación de que son conscientes de la magnitud de la embarcada y fían a una fase posterior los cálculos económicos, financieros; y otros, que van haciendo planes, estudios, ejecutando otras obras, porque las derechas nos presionan con el tema, pero no parece que tengamos muy claro cómo ejecutarlo y, por lo tanto, no acaban de desvelar cómo se van a financiar las obras de esta segunda fase, pues así estamos.

Unas obras que tienen un coste de trescientos millones de euros, según anunció el Consejero Chivite. Ojo, que se dice pronto, trescientos millones de euros a repartir al 50 % entre Canasa y los usuarios. Noventa millones de euros en la parte pública que le corresponderían al Estado y sesenta millones de euros a las arcas forales. Pero queda pendiente saber cómo se van a financiar todos estos millones, porque según tengo entendido, se ha descartado el peaje en la sombra, y creo que de una vez hay que aclarar este tema, porque evidentemente es algo que los usuarios y usuarias y la ciudadanía en general se merecen saber.

Y luego, en este vodevil subyace otro tema de fondo, y es el de la cantidad de hectáreas que se van a regar. Se anuncian veintiún mil hectáreas, pero hay una reserva demanial, si no he leído mal, de ciento diecisiete hectómetros cúbicos, que con el volumen adjudicado por cada hectárea darían, siendo optimistas, para regar quince mil hectáreas. También hay otros estudios de ingenieros que rebajan esta cantidad a diez mil hectáreas o incluso a cuatro mil hectáreas en años malos. Trescientos millones para cuatro mil hectáreas no parece el mejor de los negocios.

Ustedes saben, yo creo, que con el recurso existente es difícilmente alcanzable ese objetivo de veintiún mil hectáreas. Y hay alguien más también que lo sabe: el señor Toquero, que se le podrá achacar muchas cosas, pero, desde luego, que es ingenuo no es una de ellas, y por eso insiste una y otra vez en que no se pierda ni una hectárea literalmente, porque sabe que es imposible de cumplir y, por lo tanto, les coloca a ustedes, señor Consejero, en una posición muy incómoda.

En resumen, que en Euskal Herria Bildu creemos que hay que ser muy claros en este tema, y desde el Gobierno de Navarra principalmente se tendría que hablar de una manera transparente y abordar estos temas de una vez. Cómo se va a financiar la obra, y realmente cuánta

disponibilidad actual y a futuro hay para dimensionar de una manera seria esta obra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Mendo jauna. A continuación...

SR. OLLO MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta. Egun on. Buenos días, señor Consejero, Director General, gracias por sus exposiciones, y también me uno al agradecimiento tanto de EH Bildu como del Partido Socialista a UPN por haber planteado esta comparecencia. Yo creo —y lo digo también sinceramente— que es muy enriquecedor y es un asunto en el que yo creo que casi todas y todos estamos de acuerdo. Aquí las discrepancias pueden ser más en relación con el Canal de Navarra, pero en relación expresamente con lo que es el Plan Foral de Regadíos pocas discrepancias podemos tener, más allá, como indicaba el señor Bujanda, pues los plazos en su elaboración, que, en fin, el anterior plan de 1998 finalizó su vigencia en 2018. Es verdad que en 2017 ya se empezó a trabajar el nuevo Plan Foral de Regadíos, pero se ha visto claramente condicionado por la planificación de las obras de la ampliación de la primera fase y de la segunda fase del Canal de Navarra. Es decir, es una obra que ha condicionado claramente la propia elaboración de este Plan Foral de Regadíos, que por lo menos ahora estamos viendo que finalmente ya va a ver la luz.

Más allá de las discrepancias que pueda haber en relación con el Canal de Navarra, que, desde luego, por parte de Geroa Bai ya lo hemos señalado en diferentes ocasiones, pero consideramos que es una obra prioritaria y estratégica, sí que, en fin, más allá de ese asunto, en relación con el Plan Foral de Regadíos, pues yo creo que estamos básicamente todos los grupos parlamentarios aquí de acuerdo, independientemente del procedimiento que se lleve a cabo para su aprobación, que finalmente será, parece ser, a través de un decreto foral.

También me gustaría poner de manifiesto, lo ha dicho también el portavoz del Partido Socialista, la colaboración estrecha y el contacto estrecho con las diferentes comunidades de regantes, no solamente para elaborar este Plan Foral de Regadíos, también, por ejemplo, a la hora de que estas comunidades hayan podido presentar al PERTE de digitalización que ha llevado a cabo el Ministerio para la Transición Ecológica, donde el Gobierno de Navarra también ha colaborado con las comunidades que finalmente han sido beneficiarias a la hora de llevar a cabo inversiones de modernización en sus sistemas tradicionales de regadío para la mejora de su eficiencia, y luego también, por supuesto, actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra, más allá de la aprobación del Plan Foral de Regadíos, actuaciones en materia de inversiones para la modernización del regadío.

Poco más tenemos que decir. Realmente veremos, estaremos atentos a la publicación del estudio ambiental estratégico como del propio plan y, por supuesto, estaremos pendientes de su aprobación. Por nuestra parte, nada más, insisto, por supuesto, nuevamente, en el agradecimiento por las explicaciones y también al señor Bujanda por la solicitud de la comparecencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Ollo jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, señora Royo, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero agradecer la presencia aquí del Consejero y del Director General y, desde luego, también agradecer las explicaciones que se nos han dado en relación con el Plan Foral de Regadíos. También me sumo al agradecimiento al señor Bujanda por haber hecho esta petición de comparecencia sobre este asunto que nos parece sumamente importante.

Usted, señor Consejero, nos ha dado una explicación de la importancia que tiene todo el tema del abastecimiento del agua para todo, es algo estratégico. Pero eso choca con que si es precisamente tan importante este abastecimiento de agua, sean tan pocas las acciones que se están haciendo para poder abastecer a Navarra de este bien, que es clave, como usted ha señalado. Dicen que es un bien estratégico, y tan estratégico es que podría ser casi un fin en sí mismo, necesario para el sector primario. Vemos los problemas que en estos momentos está teniendo el sector primario. Ni qué decir tiene el acuerdo que se ha hecho con Mercosur. Cada vez es más necesario que sea un sector totalmente competitivo. Para ello es necesaria la reducción de los costes, y aquí claramente el agua tiene un papel fundamental.

La agroindustria, también fundamental para nuestra Comunidad. Hoy vemos cómo los sindicatos se manifiestan por el desmantelamiento que está sufriendo nuestra Comunidad en relación con la industria. Tiene que volver a ser competitiva nuestra industria y, por supuesto, la agroindustria, y para ello, o hay zonas de regadío que nos dotan exponencialmente de más materia prima de la que tenemos, o esa materia prima solo la vamos a poder tener de otras comunidades, con lo cual, zonas de regadío totalmente imprescindibles para nuestra industria agroalimentaria.

Luego, por otro lado, en este Gobierno, no solamente en este Gobierno, sino por parte también de todos los grupos, es fundamental la lucha contra la despoblación, con lo cual usted mismo ha dicho que en esta lucha contra la despoblación el agua y el abastecimiento del agua juegan un papel fundamental.

Compartimos con ustedes el análisis. Si es tan importante, si es tan estratégico, lo coherente sería que paralelamente se estuviesen dotando de recursos y haciendo actuaciones para que este bien estratégico llegase, y aquí lo que vemos, lejos de trabajarse con rigor y seriedad, son unos retrasos enormes en llevar el agua con unos costes mínimos a toda la población a través de este Plan Foral de Regadíos.

Por otro lado, también lamentamos que si es tan importante la participación, ¿por qué se ha utilizado esta forma normativa en vez de utilizar otra en la que pudiese participar el Parlamento? Es también otra incoherencia. Si es tan importante la participación, ¿por qué no abrirla a las posibles soluciones que pueden ver de otros grupos parlamentarios?

Se ha hablado aquí también del Canal de Navarra. Asunto en el que desde el Partido Popular también estamos insistiendo, porque vemos que vamos muy despacio en la consecución de esta infraestructura tan clave para nuestra Comunidad. A diferencia de lo que han dicho aquí por parte de Euskal Herria Bildu, nosotros no compartimos esa solución que rebaja las hectáreas que llegarían regables para la zona de la Ribera. Todo lo contrario, los estudios dicen que veinte mil son insuficientes, que podría llegar el agua a muchas más hectáreas. Esa es también otra de las cuestiones importantes sobre la cual el Partido Popular ha planteado alegaciones que no se le

han transmitido, pero al propio proyecto. Entendemos que no se tendrían que haber limitado de ninguna de las maneras las poblaciones, que se tenía que haber quedado abierto, y también las hectáreas.

Por otro lado, venía también esta semana que han sido ochenta y ocho las empresas que han salido de nuestra Comunidad durante el 2024, a diferencia de otras comunidades, que sí que están recibiendo empresas. El balance es negativo, con lo cual, a más a más, la importancia de favorecer ese sector agroindustrial con este bien tan estratégico como es el agua.

Por mi parte poco más que añadir. Quiero encomiarles a que sigan trabajando. No es la primera vez que cuando se pide la comparecencia de un Consejero anuncia algunas medidas o nos dice que va a traer el plan en breve. Pensábamos que igual usted en esta comparecencia nos iba a hacer algún anuncio de cuándo iba a traer el plan, pero vemos que no, que todavía queda tiempo por que se presente este plan foral tan importante, con lo cual les encomiamos a seguir trabajando en el plan, y que, dada la importancia que tiene, con recursos económicos y humanos le intente dar solución lo antes posible. Nada más, gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señora Royo. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin Nafarroa, señor Guzmán, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días. Bienvenidos, señor Consejero y Director General. Me sumo a los agradecimientos, como han dicho el resto de portavoces, al señor Bujanda por habernos traído hoy a debate esta importante cuestión y permitir esta comparecencia. (MURMULLOS). No se podrá quejar hoy, señor Bujanda, creo que estamos siendo todos muy corteses con usted. Estamos ya a viernes hoy, y estamos ya con otro ánimo. (RISAS).

Compartimos con su exposición, señor Aierdi, que la actualización del Plan Foral de Regadíos nos debe servir al conjunto de la sociedad navarra para realizar un diagnóstico de la disponibilidad y de los usos de un recurso tan importante como es el agua, escaso y amenazado en estos momentos, evidentemente, por el cambio climático.

Como usted ha señalado, estamos ante un proyecto muy ambicioso, lo ha señalado también usted, hoy en día la modernización de los regadíos en una comunidad como la nuestra, en la cual el sector primario es tan importante, esta actualización debe ser una de las herramientas más eficaces en las estrategias de lucha contra la despoblación o de la mitigación y adaptación del cambio climático. Debe suponerse al conjunto de la Comunidad Navarra, al Gobierno y a su departamento, una comunidad para un ahorro importante de agua y para una mejora de la calidad, por lo que los beneficios de estas actuaciones se trasladan no solo al sector primario, que también, sino al conjunto de la ciudadanía y de la sociedad navarra.

Ante un escenario, insisto, de cambio climático, el agua y las actuaciones orientadas a fomentar un uso eficiente de este recurso y a garantizar el abastecimiento de agua de boca, para la industria y para la agricultura debe ser una línea prioritaria y estratégica de la actuación para cualquier Gobierno tanto a nivel autonómico, como es su caso, como estatal, como europeo. Siempre, señorías, como hemos señalado desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa en estos

momentos, y previamente desde este espacio, de manera dimensionada a las necesidades y a las posibilidades reales del entorno.

Compartimos con usted que es importante acelerar la modernización que propone este plan, de las hectáreas, que ya han quedado absolutamente obsoletas. Compartimos con usted de su exposición que tenemos que dotar a nuestro sector primario de infraestructuras de riego eficientes en el uso del agua, con unas explotaciones dimensionadas de manera adecuada, modernas, digitalizadas, competitivas y capaces de suministrar esta importante materia prima de manera suficiente a la potente industria agroalimentaria de Navarra, siempre también adecuando a esa demanda formal y efectiva, como usted ha señalado.

Sinceramente, desde esta coalición creemos que ha explicado de manera pormenorizada y correcta cuál es el trabajo desarrollado. Nos ha explicado el plan y su estructura en cuatro fases, las adecuaciones realizadas y también los próximos trabajos a realizar, y por nuestra parte, nada más, más que agradecerle la información y animarle a que siga trabajando en esta dirección. Nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Guzmán. Tiene a continuación la palabra el portavoz de la agrupación de parlamentarios forales Vox, señor Jiménez, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero y Director General. Muchas gracias por sus explicaciones. Debo decirle simplemente al compañero de la derecha que le ha faltado la Tercera República. Me he quedado un poco ahí, estaba pendiente de ella.

De entrada, bienvenidas todas las medidas y planes que sirvan para realizar una buena optimización de estos recursos hídricos, y una de las herramientas estamos de acuerdo que es la digitalización. Como ha dicho usted, repercutirá en ese sector primario, repercutirá en todo, en el ámbito social y en nuestra industria agroalimentaria. Por tanto, compartimos que el agua es un bien necesario que hay que optimizar.

Sí me gustaría saber su parecer sobre la buena gestión del agua. ¿Cree que el Canal de Navarra será suficiente para esa buena gestión y optimización de los recursos hídricos, tal como se nos plantea que dentro de unos años esto será un desierto y esa alarma existente, que parece que viene casi el fin del mundo?

Y segundo, ¿cree que es interesante poner —es difícil, porque en su Gobierno ya sabe que hay talibanes y destructores, y Europa parece que está en contra— en cabecera de los ríos presas o embalses que puedan reducir o minimizar los daños y que se pueda aprovechar mucho más el agua? Porque ya sabe que cuando hay un fenómeno meteorológico un poco extraordinario tenemos inundaciones, desbordamientos. Yo sé que Europa está en contra, pero un poco nos gustaría saber su parecer, si tanto nos importa a todos el agua.

Segundo, ¿qué previsión hay sobre el mantenimiento de nuestros ríos, limpieza de cauces, que evitaría, entendemos, esos desbordamientos y daños y esa pérdida de agua? Si hay un plan de rogativas, si no hay nada de eso, si hay un plan de rogativas para que llueva. En fin.

Es curioso que algunos que dicen que les importa mucho el agua, si por ellos fuera, hoy en día no tendríamos Itoiz, no tendríamos Canal de Navarra, no tendríamos esa central hidroeléctrica en Itoiz, y seguramente iríamos en burro a San Sebastián. Poca cosa más le puedo decir. Muchas gracias por su información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Jiménez. Habiendo terminado el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra otra vez el Consejero para una réplica por tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Intentaré contestar a la mayor parte de las valoraciones que han ido haciendo. En primer lugar, quiero insistir en que no ha habido ninguna paralización, no hay una parálisis. Hay evidentemente un proceso en el que la participación efectiva de los agentes directamente implicados en esta cuestión es fundamental. Yo creo que podemos diseñar planes magníficos desde una oficina, desde un despacho, en distintos ámbitos de la actividad sectorial.

En este caso lo fundamental es que los directamente implicados, que son las comunidades de regantes, planteen sus necesidades, analicemos los recursos disponibles y podamos dar una respuesta efectiva a esas demandas, y eso es lo que pretende ser este plan, que no es sino la actualización de la ley anterior, del plan anterior, que como se ha señalado, fue una ley. En este momento no hacemos una ley nueva, sino actualizamos la anterior. Tiene el mismo nivel, por tanto, de vigencia, y la forma de tramitar, como digo, es un decreto foral que evidentemente posibilita el que las comunidades de regantes en este caso aporten su opinión a este respecto y puedan participar. Creo que esa parte de participación tanto de comunidades de regantes como de ayuntamientos es fundamental.

Hay que tener en cuenta que no es una manifestación únicamente de voluntades, sino que incorporarse a este proceso exige unas mayorías en las comunidades de regantes. Estamos hablando de tres sistemas diferentes, estamos hablando de Canal de Navarra segunda fase, estamos hablando del sistema Bardenas y estamos hablando de la modernización de otros regadíos que ya tienen en este momento sistemas, y que los actuales usuarios tienen que tomar la decisión de afrontar unas inversiones, porque también participan en este caso con un 15 % en los costes de financiación de esa parte de inversión y, por lo tanto, son decisiones que tienen que contar con un respaldo de unas mayorías muy importantes.

Por lo tanto, creo que son las comunidades de regantes las que están sufriendo día a día las consecuencias de unas condiciones de trabajo, unas condiciones climáticas, unas condiciones de los recursos, las que tienen que tomar la primera decisión, y las Administraciones, tanto Ayuntamiento como Gobierno, tenemos que responder a esa demanda lo más ágilmente posible y, de alguna manera, como hemos dicho anteriormente, no estamos esperando a que se apruebe el plan, sino que ya estamos acometiendo inversiones en este sentido de manera directa y creo que con recursos importantes, no solamente del Gobierno o de Europa a través de la PEPAC, sino a través de la búsqueda de otras fuentes de financiación, como en el caso de Viana, y en ese sentido, lógicamente, vamos a mantener contactos, estamos teniendo contactos con el Ministerio, estamos teniendo contactos con la Unión Europea para ver de qué manera podemos obtener un mayor volumen de financiación para afrontar y responder a esa demanda que se ha señalado anteriormente.

Yo creo que, como se decía, debe haber un equilibrio entre sostenibilidad y competitividad. Tenemos que analizar, y lo han dicho varios portavoces, conocer la disponibilidad de recursos, porque podemos hacer cartas al Sol, a los Reyes Magos y a todo lo que queramos, pero tenemos que ser conscientes de los recursos que tenemos en este sentido. Yo creo que Navarra es una Comunidad que es muy competitiva, porque creemos que tiene fuentes de agua importantes y tiene una industria agroalimentaria que puede aprovechar ese recurso, pero tenemos que hacerlo de manera racional y siendo conscientes de hasta dónde podemos llegar, lo que tenemos y lo que no tenemos.

Competitividad, porque es una apuesta de futuro de unas empresas, que estos últimos meses hemos tenido la oportunidad de conocer los debates y oír los debates que en sede parlamentaria se plantean, hablando de una situación preocupante. Este es un sector que está ligado al territorio, está ligado a emprendedores, a promotores de la propia localidad, con base en recursos de los que disponemos nosotros, que no tienen que venir de fuera, y por esa razón entiende este Gobierno que esta es una apuesta absolutamente estratégica en ese proceso de arraigo, de generación de empleo, de apuesta por la búsqueda de nuevos mercados.

Simplemente debemos recordar en este sentido que en los últimos diez años ha crecido la exportación de productos agroalimentarios en esta Comunidad en más de un 300 %. Eso quiere decir que hay recursos, hay empresas con capacidad de exportación, y la responsabilidad que tenemos en este sentido es la de trabajar disponiendo los recursos de manera sostenible para que no nos encontremos con un problema en un futuro próximo.

Una preocupación con el agua, con esa disponibilidad que se ha señalado también por diferentes portavoces. Yo les insistiría en este sentido el trabajo realizado a lo largo de los últimos años desde el programa europeo Life NAdapta, en el que, entre otros sectores, se ha trabajado y se ha analizado este, y se ha analizado distintos escenarios, con un horizonte temporal hasta 2100, de manera que viésemos de qué recursos disponemos y cuáles deberían ser las medidas a adoptar ante esos diferentes escenarios.

Evidentemente nos preocupan aquellos proyectos que se planteen con un consumo de agua muy importante. Lógicamente también en este sentido habrá que elegir cuáles son las prioridades, cuáles son los caminos que queremos recorrer y, por lo tanto, conjugar esa doble moneda que decía el portavoz del Partido Socialista, de sostenibilidad y competitividad, que tienen que ir absolutamente de la mano.

Creo que lo ha dicho en repetidas ocasiones el Consejero competente en la materia, la cuestión de planificación y ejecución de la segunda fase y de las complementarias. En este momento, decía anteriormente, la ampliación de la primera fase está a punto de finalizar, a lo largo de este año concluirá. Hay que tener en cuenta que las complementarias, lógicamente, son una fase que está ahí pendiente, en la que están trabajando, y tiene mucho que ver también con el posicionamiento de los ayuntamientos, hay ayuntamientos que han tenido posiciones en un sentido y en otro que hacen que las cuestiones no avancen tampoco con los ritmos que a uno le gustaría, sino que hay que ser conscientes de que aquí intervenimos diferentes agentes, sector Administración Local y Gobierno de Navarra, y que todo esto condiciona el resultado del ejercicio.

Es cierto, como se ha señalado, que hay una reserva de ciento diecisiete hectómetros cúbicos para la segunda fase del Canal de Navarra y, evidentemente, no hay un único cultivo que se vaya a desarrollar en este ámbito, sino son diferentes los cultivos, diferentes necesidades de consumo de agua. Por lo tanto, este es el marco en el que podemos jugar. La CHE —la Confederación Hidrográfica del Ebro— determina claramente cuál es el campo de juego y las reglas, y en este sentido yo creo que debemos felicitarnos porque, además, desde el Departamento de Cohesión Territorial —recientemente, además— se mantuvo reuniones con Ayuntamientos de la Ribera en las que ya se avanzó muy claramente en la cuestión del abastecimiento de boca como un elemento fundamental también para los habitantes de esta parte de Navarra.

El portavoz de Geroa Bai, insiste en la modernización, la digitalización. Efectivamente, en este sentido, y también lo ha dicho el portavoz de Bildu, la apuesta en este plan, la primera intervención que se ha realizado en Ribaforada, la primera fase la concluiremos dentro de este año 2025, un elemento clave es el parque fotovoltaico, que se incorpora a todos los proyectos de estas características porque, efectivamente, la reducción del consumo eléctrico y, por lo tanto, la mejora y la competitividad de estos ámbitos son fundamentales.

No puedo coincidir de ninguna manera con lo señalado por la portavoz del Partido Popular en relación con la situación de la industria. Este año 2024 ha sido el año en el que más empleo industrial ha habido históricamente en esta Comunidad. Evidentemente, no nos podemos quedar ahí; evidentemente, hay problemas, tenemos que tratar de dar respuesta a esas situaciones. Tenemos que trabajar de la mano la organización representativa de los empresarios, los sindicatos y las Administraciones. En esa línea está apostando y trabajando este Gobierno, concertando con los agentes sociales las medidas que son necesarias.

Evidentemente nos gustaría correr mucho más, no solamente en el canal sino en los otros sistemas de actuación en este terreno, pero insisto, no solamente depende de que contemos con recursos si vamos a trabajar en este sentido, sino que depende en primer lugar de la decisión de las comunidades de regantes. Yo espero no ir a Donosti la próxima vez que vaya a ver un partido entre la Real y el Osasuna en burro, sino espero ir en un tren de altas prestaciones, que nos permita mejorar nuestras relaciones no solamente al tráfico de personas, sino de mercancías.

Y ha señalado cuestiones en relación con la limpieza de ríos, etcétera, que yo creo que es marco que no rehúyo y que en una oportunidad, cuando tenga tiempo, efectivamente podré contestarle.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, Consejero. He sido generosa en los tiempos. Como saben todos ustedes, hay una posibilidad de un segundo turno tras la réplica del Consejero. No sé si algún portavoz quiere hacer uso del mismo. Señor Bujanda, tiene la palabra.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: No voy a consumir, seguramente, creo. Oiga, pues es que, señor Consejero, después de años esperando un nuevo Plan Foral de Regadíos, hoy nos comulgamos que es un decreto que actualiza, como de hecho ya ha habido dos, pero ha habido dos, uno en el 2002, que actualizaba variaciones en relación con el plan. Pero es que ahora entiendo por qué el nuevo plan de regadíos, y pongo «nuevo» ya entre comillas, prácticamente es el anterior. ¿Por qué es prácticamente el anterior? Porque al no tener rango de ley, al no tener un cambio mollar,

no hay un cambio sustancial, no hay una ambición, no hay más que una actualización de lo que hay, lo hacen vía decreto.

Pero es que nos han presentado un nuevo plan de regadíos que es una filfa, simplemente es una actualización de lo que había, y que, además, va a coartar a los grupos parlamentarios el poder aportar. Porque, señor Mena, no sé cuántas alegaciones en exposición pública ha hecho usted a decretos. Yo no he hecho ninguna, porque estoy esperando, cuando es algo tan importante como todo lo que se nos ha explicado hoy, que venga en rango de ley, y lo que se desestime en el período de alegaciones podamos traerlo como grupos parlamentarios, asumiendo lo que seguramente la ciudadanía nos pide.

Le voy a decir, entiendo que usted no se haya dado cuenta de que ese 42 % es precisamente las veintiún mil hectáreas, o lo que falta son las veintiún mil hectáreas que ustedes lo llevan, como nos recuerdan muchas veces, nueve años que lleva UPN fuera del Gobierno, todos ustedes llevan nueve años, y no han hecho la segunda fase del canal, que esa es la parte que falta de ejecutar, señor Mena, prácticamente.

Mire, señor Mendo, hoy hay dos sorpresas. Una, primero, que esto era una filfa, el nuevo Plan Foral de Regadíos no es más que una actuación de lo que había, que no sé lo que le vamos a meter, pero le reconozco que ha dado usted en la clave de todo esto. Una es la financiación de la segunda parte del canal.

Hay otra que no estoy de acuerdo con usted con el tema del agua, porque sí que es cierto, Consejero, que de esto sabe el señor Gil todavía más que yo, que nadie probablemente de este tema, hay tres actuaciones, que son Canal de Lodosa, la parte de Yesa y el Canal de Navarra. Entonces, el Canal de Lodosa y Yesa, que están... Bueno, lo de Yesa es para echar de comer aparte lo que están haciendo la CHE y el Gobierno socialista, bueno, es el desastre mayor que ha habido, pero el Canal de Lodosa yo creo que entra dentro del Plan Foral de Regadíos, y modernizar aquello dejará mucha agua disponible o debiera dejar mucha agua disponible.

Pero esto de la financiación ha dado la clave, porque el señor Consejero el año pasado dijo que se va a concluir esta infraestructura, esa segunda fase del canal, en 2032. Ahora en la Ribera están diciendo a las comunidades de regantes que en el 2038, porque la financiación, el músculo financiero es complicado. ¿Sabe qué va a pasar al final? Va a ir a peaje en la sombra, y al tiempo nos remitiremos. Esto, si no se hace con peaje en la sombra, el Gobierno no tiene músculo financiero, y pese a lo que se ha dicho muchas veces aquí, ha dicho el Consejero y ha dicho, sobre todo, por parte de Geroa Bai, esto se financia con peaje en la sombra o no va a llegar en los plazos más que el 2038, y habrá una revisión y veremos otro viraje.

Y yo la verdad, señor Consejero, que me voy bastante decepcionado de lo que nos ha dicho hoy usted aquí, porque lo que pensábamos que era un nuevo plan de regadíos es una filfa, que es un decreto que actualiza la Ley Foral de Regadíos del año 1999. Que sí que mejora, que actualiza fechas, que actualiza cifras, pero poco más. Y, sobre todo, que nos va a coartar, repito, las garantías que nos daría de aportar a los grupos parlamentarios. Y como parece que hay varios grupos parlamentarios que esto les viene a dar ahora lo mismo, en una ley tan fundamental como todos ustedes han dicho que es, si no servimos para nada porque se hace vía decreto,

decretazo, pim, pam, fuego un tema como este, pues igual nos tenemos que ir, porque total, para lo que aportamos...

No sé, es una reflexión que creo que nos tenemos que hacer. Si un tema como el Plan Foral de Regadíos, que contempla todas las inversiones más importantes de algo vital como es esto, con un espectro de tiempo largo, y se hace en teoría hasta el 2042, y no vamos a poder aportar nada, esta Comisión creo que sobra.

Pero les digo que nosotros vamos a estar vigilantes y vamos a denunciar casos como este, porque me parece que lo que hoy se nos ha dicho aquí es gravísimo, y vamos a intentar revertirlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señor Bujanda, tiene que terminar.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Yo he sido generosa también con usted con el tiempo, porque ha dicho que no iba a utilizar los cinco y ha hecho más de cinco. Yo creo que no sobramos nadie ni en esta Comisión ni en este Parlamento. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señora Royo, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Muy brevemente. Yo lo que pido es que se vuelva a reflexionar sobre esta forma normativa que se le quiere dar al Plan Foral de Regadíos, y que se nos haga partícipes también al Parlamento de algo que es tan importante y fundamental, y como usted ha dicho desde el principio, estratégico para nuestra Comunidad. Si en lo estratégico para la Comunidad no podemos participar, ¿en qué vamos a participar? ¿En lo mínimo? Por lo tanto, vamos a pedir reflexión para que un plan como este pase por el Parlamento y podamos aportar el resto de los grupos. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señora Royo. ¿No hay ningún grupo que quiera intervenir? Pues le damos la palabra el Consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): La verdad es que no he acabado de entender muy bien si estamos hablando de una filfa o de un tema vital, porque hablamos de un plan vital y, sin embargo, calificamos al documento como una filfa. Yo creo que es muy importante, efectivamente, más allá de las actualizaciones de fechas y de cifras, este plan incorpora —esta modificación del plan— cuestiones fundamentales en la modernización del sistema de actuación. Estamos hablando de sistemas que evidentemente nos permitan un ahorro de agua, porque es un recurso que tenemos que cuidar y, si queremos ser competitivos con la Comunidad, tenemos que ser exigentes en ese proceso, y por eso este plan incorpora esa parte como un elemento sustancial, incorpora las cuestiones de tipo ambiental, porque, evidentemente, decíamos antes, esa doble moneda, sostenibilidad, modernización, competitividad tienen que ir de la mano, porque si no estaremos haciendo una apuesta que no nos va a permitir avanzar en este sentido.

Y decíamos que en los nuevos ejemplos, que no están esperando a que se apruebe el plan, sino que ya se han dado los primeros pasos en todos ellos, tanto en Viana como en Ribaforada, van acompañados de una estrategia en la que la reducción en el consumo energético es una

estrategia fundamental con la instalación de esos parques fotovoltaicos que, evidentemente, permiten mejorar esa competitividad de cara a los regantes. Porque tenemos que elegir sistemas que cuesten lo menos posible, que nos permitan obtener la mayor productividad y, de esa manera, ser más competitivos, porque al final lo tenemos que pagar entre Administraciones y los propios regantes, y cuanto mayor sea ese coste, mayor esfuerzo nos va a exigir a unos y otros.

Yo creo que con relación a lo señalado en la segunda fase, tenemos que diferenciar claramente lo que es la inversión en la infraestructura del canal, de segunda fase, que es lo que tiene que acometer Canasa. Lo que le tengo que decir a eso es que Navarra ya ha aportado los recursos que tenía que aportar, ya los aportó en su momento y, por lo tanto, esa es una financiación que desde el punto de vista de las Administraciones Públicas está ya aportada a quien tiene la responsabilidad de iniciar el proceso de construcción y, además, nos consta por las reuniones que ha mantenido el Consejero Chivite, evidentemente, en este sentido, que a lo largo de este año se va a iniciar todo ese procedimiento y, por lo tanto, esas fechas que ha señalado del 2038 y del dos mil y pico quedan sinceramente muy lejos, estamos hablando de una inversión que si se inicia a finales de este año 2025, en un horizonte de cuatro años tiene que concluirse. Por lo tanto, estamos hablando de un horizonte temporal anterior.

Otra cuestión, evidentemente, es la de las zonas regables tanto del canal como de los otros sistemas y que, evidentemente, habrá que analizar cuál es el sistema de financiación. Yo creo que en ese sentido se está hablando también con entidades financieras, en este caso con el Banco Europeo de Inversiones, que deberemos afrontar, pero esta es una cuestión que, insisto, en este momento lo fundamental es participación real, y participación real es la de las comunidades de regantes en los ayuntamientos, porque si no levantan la mano y no piden y no desarrollan solicitudes en este sentido, este plan no tiene ningún tipo de vigencia, y a quienes van dirigidas las actuaciones es precisamente a estas comunidades de regantes, que tienen que ser los primeros en intervenir y hacer la solicitud, que es lo que...

Y por esta razón, efectivamente, ese proceso de participación pasa por esas más de ciento cinco reuniones que hemos tenido con las comunidades de regantes, y en el proceso de participación, como digo, de estos cuarenta y cinco días, los grupos parlamentarios, los ciudadanos en general van a poder aportar lo que consideren oportuno al mismo, y estoy seguro de que volveremos a debatir sobre esta cuestión en esta Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, Consejero.

11-24/POR-00363. Pregunta sobre la nueva Ley básica de agentes forestales y medioambientales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Ahora, a continuación, pasamos al segundo punto del orden del día, que es una pregunta oral realizada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra sobre la nueva Ley Básica de Agentes Forestales y Medioambientales, presentada por el portavoz, señor Mena Blasco. Tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Seré breve. El pasado 30 de octubre se aprobó por unanimidad en el Senado la Ley Básica de Agentes Forestales y Medioambientales. Se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el 8 de noviembre del 2024, veinte años de lucha del sector unificado por una ley básica que ha decaído su tramitación parlamentaria en dos ocasiones, la primera en el Senado en 2018, cuando ya habían finalizado todos los trámites y tenía que volver al Congreso, y en el Congreso en el año 2023, en el trámite de enmiendas.

A la tercera ha sido la vencida, consiguiendo un amplio consenso político tras la retirada por parte del Partido Popular de un conjunto de enmiendas que desdibujaban el texto aprobado ya en el Congreso. No hubo votos en contra, únicamente hubo votos a favor y abstenciones, fruto todo esto del trabajo colectivo realizado por la unidad de acción de agentes forestales y medioambientales.

Esta aprobación es un punto de partida clave, con un marco normativo común en todo el Estado para las diferentes comunidades autónomas, el resto de Administraciones en el ámbito de sus competencias. Lo que implementa son mejoras sustanciales a través del desarrollo de sus propias normativas y, en definitiva, la consolidación de un marco homogéneo que garantice la protección efectiva del medio ambiente.

En esta ley básica, en la disposición adicional primera hace referencia a la aplicación de la ley en nuestra Comunidad y en la comunidad vecina del País Vasco. Concretamente en el punto 1 pone textualmente: «Esta ley regirá en la Comunidad Foral de Navarra en lo que no se oponga al régimen competencial existente en la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegro y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra».

Actualmente las funciones del Guarderío de Medio Ambiente las regula el Decreto Foral 7/2019, del 30 de enero, por el que se regula el régimen específico del personal de Basozainak-Guarderío de Medio Ambiente. Es por eso por lo que, teniendo en cuenta que la nueva ley básica es posterior a este decreto del año 2019 que regula aquí a los agentes de Guarderío de Medio Ambiente, le preguntamos por qué valoración hace el departamento sobre esta ley básica y cómo creen que va a afectar a nuestra Comunidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra para contestarle el señor Consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Yo le diría dos cuestiones básicamente. En primer lugar, debo valorar muy positivamente que una norma de estas características se apruebe en el Senado en este momento, sin votos en contra. Ya es un hito en sí mismo, por lo tanto, un valor positivo.

En segundo lugar, que tenemos que valorar positivamente el respeto al marco normativo de nuestra Comunidad que recoge esa disposición adicional primera que ha señalado. Efectivamente, felicitarse porque el Congreso —y también el Senado en este caso— respete el marco competencial de la Comunidad Foral en esta materia, porque tenemos que tener claro que el Guarderío de Medio Ambiente es un colectivo que está compuesto actualmente por ciento cuarenta personas adscritas a la Dirección General de Medio Ambiente, y cuyo régimen jurídico, como ha señalado, es el previsto en el Decreto Foral 7/2019, de 30 de enero.

La ley aprobada y publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 9 de noviembre de 2024, la Ley 4/2024, establece el régimen jurídico básico de las personas funcionarias que tengan la condición de agentes forestales y medioambientales, y dado que Navarra tiene competencia exclusiva en el régimen estatutario de funcionarios públicos de la Comunidad Foral en cuestión de caza, pesca fluvial, lacustre, acuicultura, pastos, hierbas y rastrojos, entre otras, la ley no es de aplicación en términos generales en Navarra.

Se exceptúan aquellas cuestiones previstas en la ley que se dictan al amparo de la competencia en materia de Seguridad Social, y aquellas otras relativas a la prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo. En concreto, hay una disposición específica relativa a la jubilación que sí compete a nuestro ámbito de la Comunidad Foral, pero que remite a la aprobación de un real decreto en un plazo de tres meses que regule el régimen específico sobre coeficientes reductores de jubilación y, por lo tanto, habrá que estar a la tramitación de ese real decreto que apruebe el Gobierno del Estado para ver cuál es su incidencia y aplicación concreta en el Guarderío de Medio Ambiente.

Había tres meses, teóricamente esos tres meses finalizan el 8 de febrero de este año. Se supone que esa normativa está próxima a tramitarse, y en función del coeficiente reductor que planteen, lógicamente, tendrá una incidencia en los años a los que podrá anticiparse la jubilación de los guardas forestales, en este caso de nuestra Comunidad, y también significará y establecerá cuál es el coste para este cuerpo de funcionarios, de trabajadores, en relación con las cotizaciones que tengan que formalizar.

Probablemente establecer un coeficiente corrector de un 0,2 %, por ejemplo, establecerá que podrán jubilarse antes, pero exigirá que tanto los propios trabajadores y trabajadoras como la Administración Foral tengamos que aportar una cantidad mayor al régimen de la Seguridad Social. Por lo tanto, esperemos a ver cuál es el desarrollo de esta cuestión, que es la que en este momento afectaría en mayor medida a la Comunidad Foral.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Tiene la palabra ahora el portavoz, señor Mena Blasco, por tiempo máximo de dos minutos cuarenta segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero. Gracias por la información. Probablemente la disposición adicional esté recogida porque Navarra fue una parte muy activa de la negociación de esta ley básica. Es normal que cuando se aprueba una ley básica estatal cada comunidad autónoma tenga que adaptar su normativa acorde con lo aprobado en el Estado. Yo creo que, evidentemente, va a llevar tiempo, estamos a la espera de lo que ha comentado.

Entiendo que la Dirección General de Medio Ambiente habrá realizado un informe técnico y jurídico que avale los cambios. Entiendo también que será necesario un período de negociación entre el sector, los departamentos, incluso si se realiza ley, que pase por este Parlamento. Sabemos y conocemos que hay gestiones que pueden generar conflicto, que hay aspectos en los que se está de acuerdo, pero que habrá que trabajar concienzudamente en los acuerdos y consensuarlos para armonizar la normativa en lo que rige la ley básica, por supuesto, teniendo siempre en cuenta la Lorafna, lo que hablamos de la disposición adicional primera, que es lo que plasma la ley.

Por lo tanto, quedamos a la espera. Es preciso armonizar la normativa. Queda tiempo, como ha comentado, habrá que esperar a ver cómo se van sucediendo los tiempos en cuanto a ese informe jurídico y técnico. Por lo tanto, por nuestra parte, queremos agradecer la respuesta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra el Consejero por tiempo máximo de un minuto.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como ha dicho, efectivamente, esa participación se produjo en el propio proceso previo de tramitación de la ley, con aportaciones desde el departamento y desde el propio Guarderío en el proceso de elaboración de esa ley y, efectivamente, como dice y le he señalado anteriormente, en este momento esos aspectos que recoge la ley, que afectan a Navarra de una manera directa, más allá de que el departamento está trabajando en el análisis de la normativa vigente, ese Decreto Foral 7/2019, para ver la oportunidad de modificaciones o no de la misma, pues esperamos a conocer cuál es el detalle de ese nuevo real decreto y cuál deberá ser la aplicación de la misma en Navarra, y la medida en que va a condicionar a los trabajadores y trabajadoras del servicio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, Consejero. No habiendo más puntos en el orden del día de hoy, les damos las gracias al Consejero y al Director General por la comparecencia hoy en esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Les deseo a todos ustedes buen fin de semana. Ondo izan. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 5 minutos).